

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Junio del 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
ALTATORRE S.A.
Ciudad

Estimados señores:

He examinado el Balance General de la compañía ALTATORRE S.A. al 31 de Diciembre del año 2006, la preparación de estos Estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado Financiero.

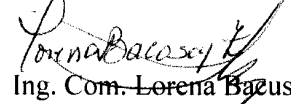
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General, comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2006 para su aprobación ó reparo.

Atentamente


Ing. Com. Lorena Bazusoy

